



URGENTE

UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO

MEMORANDO No. 2147

Bogotá D.C., 4 de enero de 2019

Tema : Uso Herramientas Tecnológicas

De : Presidencia "U.C.N.C".

Para : Notarios del país.

Respetados señores Notarios:

Cordialmente me permito invitarlos para que en forma directa o a través del funcionario que autorice, en lo posible el encargado del manejo del sistema biométrico formen parte del chat de **SOPORTE TÉCNICO** en la aplicación Telegram cuyo acceso se puede realizar a través del computador o teléfono celular así:

- ✓ Descargar a través del celular la aplicación **Telegram, en Play Store o Apple Store.**
- ✓ Ingresar datos solicitados como número de teléfono, nombre y Notaría.
- ✓ Comunicarse al teléfono 7 46 40 40 ext. 149 o al número celular 318 305 83 63 para el respectivo ingreso al grupo, el cual coordina el Ing. Edwin Fabián Jiménez Lesmes.

Igualmente los invitamos a que utilicen e ingresen diariamente al **correo electrónico** asignado gratuitamente por la "U.C.N.C." el cual corresponde a

notaria...@ucnc.com.co

La clave inicial de acceso o password la ha asignado la "U.C.N.C." y en el caso de no recordarla puede solicitarla al correo electrónico: sistemas3@ucnc.com.co al número de teléfono 7 46 40 40 ext. 108 o al celular 315 585 13 13 del área de Sistemas.

Es de vital importancia leer diariamente los correos que remite la "U.C.N.C." ya que por este medio se envía información de gran utilidad para el desempeño de su cargo.



Cada Notaría tiene una **Página Web** otorgada como beneficio, cuyo diseño, instalación y dominio ha entregado gratuitamente la Unión Colegiada del Notariado Colombiano "U.C.N.C." Si usted desea actualizar la información, incorporar textos o imágenes, debe remitir la solicitud al Departamento de Sistemas de la "U.C.N.C." al número de teléfono 7 46 40 40 ext. 108 o al celular 315 585 13 13, para realizar los ajustes y actualizaciones pertinentes.

Señores Notarios: La implementación de estas tres herramientas, el **Chat Superbiométricos**, el **correo electrónico** y la **página web** que se entregan gratuitamente representan un gran esfuerzo económico de la "U.C.N.C." con el cual se busca mejorar la prestación del servicio notarial por lo que no hay razón, para el no uso o subutilización.

Les ruego implementar estas recomendaciones.

Cordialmente,

ÁLVARO ROJAS CHARRY
Presidencia
(Original Firmado)

Elaboró: EFJL